



Summer 1976

Administracion de la Fauna en Zonas Aridas: Golfo de California

Gabucio Luis Mario Cossio

Recommended Citation

Gabucio Luis M. Cossio, *Administracion de la Fauna en Zonas Aridas: Golfo de California*, 16 Nat. Resources J. 535 (1976).

Available at: <https://digitalrepository.unm.edu/nrj/vol16/iss3/9>

This Article is brought to you for free and open access by the Law Journals at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in Natural Resources Journal by an authorized editor of UNM Digital Repository. For more information, please contact amywinter@unm.edu, lsloane@salud.unm.edu, sahrk@unm.edu.

ADMINISTRACION DE LA FAUNA EN ZONAS ARIDAS: GOLFO DE CALIFORNIA

MARIO LUIS COSSIO GABUCIO*

El tema a desarrollar no está muy ligado con la fauna acuática del golfo de California, sin embargo, consideramos de importancia apuntar las bases que se han sentado para el estudio y administración de la fauna silvestre de estas zonas y que integran el conjunto zoológico del golfo de California.

Son muchas las especies de mamíferos, aves, y reptiles que se encuentran en estas areas, de las cuales algunas representan un interés directo como especies cinegéticas; existiendo grupos a estudiar con un fin científico. En el primer caso nos hemos avocado a reglamentar la cacería sobre borrego cimarrón, venado bura, aves acuáticas migratorias, paloma de alas blancas, jaguar y codorniz.

Por lo que se refiere al aprovechamiento del borrego cimarrón y venado bura, en el estado de Sonora se han expedido permisos especiales por la dirección general para su captura. Aunado a lo anterior, actualmente se cuenta con personal debidamente equipado para vigilar toda la península de Baja California y el noroeste de Sonora. Dicho personal no es todavía suficiente para llevar a cabo un control adecuado de la cacería furtiva, sin embargo es de notar que en el area mencionada existen 40 elementos, 15 vehiculos, 1 avioneta y una lancha, con un presupuesto aproximado de cinco millones de pesos para el trabajo de protección.

En cuanto a estudios se refiere, la dirección de fauna ha realizado trabajos periódicos en distintos puntos del golfo de California; en Isla Rasa, desde el año de 1964 hasta 1972 fueron comisionados grupos de técnicos durante la temporada de reproducción de la gaviota parda y del gallito de mar. Desde que la isla fué declarada refugio para aves marinas se han elaborado programas de estudio que abarcan areas de postura, territorialidad, cortejo y cópula, nidación, incubación, regimenes alimenticios, densidad poblacional y efectos climáticos sobre la población, entre otros.

La isla de Tiburón, Sonora, ha sido un centro de investigación en donde se ha trabajado sobre la biología del venado bura, coyote, liebre, codorniz, tortuga del desierto, aves acuáticas migratorias y gavilán pescador, cuya colonia en este lugar es considerada la más

*Director General de Fauna Silvestre.

grande del mundo. En el mes de enero de 1975 se hizo un traslado de 20 borregos cimarrones de la costa de Sonora a la isla de Tiburón; a la fecha ya se han observado crias nacidas en ese lugar.

Al estabilizarse la población es posible que la procreación del cimarrón en la isla sea lo suficientemente elevada para así obtener en un futuro pies de crias para repoblar las sierras sonorenses. El trabajo antes señalado se hizo en colaboración con técnicos del departamento de fauna silvestre del estado de Nuevo México.

Desde el año de 1972 ha venido funcionando el programa reserva biológica de La Paz, Baja California Sur, el cual se ha avocado al estudio de aves acuáticas migratorias y residentes así como de mamíferos.

De los muestreos realizados se puede concluir que la mayor parte de las especies de aves del estado de Baja California Sur se encuentran en un grado normal de equilibrio. Sin embargo para algunas especies el panorama no es muy alentador debido a que sus poblaciones se encuentran mermadas por la acción antropogénica y por las condiciones ecológicas adversas que se presentan en todo el estado.

Los grupos de población y su distribución en todo el estado de Baja California Sur están en función de las condiciones ecológicas que se presentan en cada una de las provincias bióticas estudiadas. La San Luquense se caracteriza por presentar poblaciones de aves con hábitos acuáticos.

En el caso de mamíferos de importancia se han iniciado estudios de la liebre, conejo, venado bura, lince, zorra, coyote y puma. Dentro de este programa se completó el estudio de la codorniz.

Por lo que se refiere al programa de estudio y protección del borrego cimarrón se cuenta con un grupo de técnicos, los cuales radican en el estado de Baja California Norte y están dedicados al conocimiento de la biología de la especie; a la fecha se han realizado una serie de trabajos sobre contenidos estomacales, selectividad alimenticia y determinación de edades a través de la dentición cuyos resultados se comparan con los datos obtenidos de los anillos de la cornamenta.

A partir del año de 1964 se iniciaron los trabajos de investigación sobre las aves acuáticas migratorias del golfo de California por parte de la dirección general de la fauna silvestre. A su vez en 1971 el servicio de caza y pesca de los Estados Unidos estableció un programa de estudio sobre el pelicano café. Los trabajos se llevan a cabo cada año y durante los meses de marzo, abril, y junio, período en que concurren diferentes especies de aves acuáticas para anidar en las islas del golfo de California, dando oportunidad a realizar censos poblacionales, conteo de nidos, bandado, dinámica poblacional,

contaminación, etc. Dentro de este programa se hacen observaciones sobre fauna asociada que incluye a 41 especies de aves residentes y migratorias.

Hemos participado también en los censos aéreos de aves acuáticas migratorias, conjuntamente con el departamento del interior de los Estados Unidos de Norteamérica siguiendo tres corrientes, la del Océano Pacífico, la del centro y la del golfo de México.

Por otra parte hemos encaminado nuestras actividades a la generación de beneficios económicos para el sector rural a través de la explotación controlada del recurso fauna, para tal fin se han organizado temporadas experimentales de cacería, en las cuales cada cazador va acompañado de guías, gemeleros, arreadores, todos ellos pobladores locales, integrándose también un técnico de esta dirección general, el cual determina la pieza a sacrificarse, considerando siempre a machos viejos, los que causan problemas a la población animal restante. La función del técnico es recabar el mayor número de datos posibles del ejemplar capturado; dicha información se procesa en el laboratorio central de esta dirección.

En el estado de Baja California Norte está planeada la construcción de albergues cuyo fin es proporcionar al turismo cinegético, tanto nacional como extranjero, un lugar en donde permanecer durante sus excursiones. La administración de esos albergues estará en manos de la dirección de fauna y serán de usufructo ejidal.

Por último debemos señalar que estamos en la mejor disposición de trabajar conjuntamente con quien así lo desee, sin embargo no permitiremos el desplazamiento de ningún grupo de investigadores ya sean nacionales o extranjeros sin la autorización correspondiente, debiendo ir siempre acompañados por un técnico de la dirección de fauna, pues debemos recordar que somos la dependencia rectora del recurso. Y es nuestra obligación coordinar estas actividades.

Así mismo es necesario controlar a los turistas que se transportan en motocicletas, trailers, y yates privados, los cuales alteran el medio. Para tal fin estamos haciendo las gestiones necesarias para que ese turismo se reduzca a regiones y sendas específicas en donde no causen daños a la flora y a la fauna. De este modo esperamos perturbar al mínimo la magna belleza del desierto y del Mar de Cortés.

ABSTRACT

Many species of mammals, birds, and reptiles are found in the Gulf of California region, a number of which are unique and thus the subject of scientific studies. One of the first steps taken toward wildlife conservation in this area was the regulation of hunting for various

animals including desert bighorn sheep, jaguars, and migratory waterfowl. Illegal hunting does persist, however, in spite of the Wildlife Department. Its 40 employees and 17 vehicles (including a small plane and a launch) are simply not adequate to patrol the vast area comprised of the entire Baja California peninsula and northwest Sonora.

Some of the department's other programs have been more successful. Since 1964, when Rasa Island was declared a refuge for migratory waterfowl, a variety of programs to study these birds have been carried out. For eight years groups of technicians observed the Heerman's gull and the elegant tern during their mating seasons and compiled a wealth of information on these two species. Another program for the observation of migratory waterfowl of the Gulf of California has resulted in the sighting and study of 41 species of resident and migratory birds.

The island of Tiburon has been the site of a number of studies on various animals ranging from the coyote to the desert tortoise. In January 1975, 20 desert bighorn sheep from the Sonoran coast were introduced on Tiburon, and new lambs born there have been sighted as early as February 1976. It is hoped that the bighorn population there will soon be large enough to allow removal of some of these animals back to the mainland to repopulate the mountains of Sonora. Additional studies on the desert bighorn carried out on the Baja California peninsula have focused on their dietary habits and have compared two methods for estimating the animals' ages, one involving their teeth and the other the rings of their horns.

In an effort to control the wildlife population, hunting permits are granted, but the hunt serves not only as a sporting event but also as an opportunity for scientific investigation. Each hunter is accompanied by local guides and a departmental technician who collects as much data as he can from the animal killed.

The construction of facilities to regulate the flow of both foreign and domestic tourists is proposed for northern Baja California. Eventually it is hoped that these facilities, which are now in the hands of the Department of Wildlife, will be run by residents of the area with assistance from the federal government. All groups of investigators who enter the area will be subject to regulation and will be accompanied by a technician from the Department of Wildlife.

Additionally it is very important to control those tourists who arrive on motorcycles, in trailers, or on private yachts. These must be restricted to certain locations where they will not damage the flora and fauna. In that way the magnificent beauty of the desert and the Sea of Cortez will be disturbed as little as possible.